

may, 22 v. may, 30

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 1726/12790 C/BARBAGALLO GRACIELA B. Y OTRA S/EJECUCIÓN

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Almirante Brown N° 1771 M. del Plata hace saber que la Martillero Angel Roberto Duyos Reg. 2411 Telf. 0223-5136516, REMATARÁ EL DÍA 21/06/2023 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN EL DÍA 05/07/2023 A LAS 10 HS., el 50 % del bien embargado, sito en la calle Primera Junta N° 202 de Mar del Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D, Mza. 317-s, Parc. 4-b, Sub. Parc. 3; Matrícula N°171.919 (045), en subasta pública y electrónica, visita día 08/06/2023 de 10:00 a 11:00 hs. Ocupado, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión, Base: \$1.081.608,49. Depósito garantía: 5 % del monto de la base \$54.080,40.- obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 3 % a cargo de cada parte, más 10 % Aportes Previsionales a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos N° 850393/2, CBU 01404238-276102850393/2-0. Adeuda: OSSE 09/2019 \$54.726,40; ARBA 12/2019 \$25.672,80.-, Municipalidad 11/2019 \$114.176,24.- El adquirente en subasta quedará obligado al pago de las expensas devengadas aún antes de su adquisición. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBy acótes A 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores como así también en compra en comisión denunciar el nombre comitente debiendo ambos inscribirse hasta (3 días hábiles antes del inicio de la subasta), en el Registro de subastas Judiciales y realizar el depósito de garantía 5 % del monto de la base. Prohibida la cesión de los derechos y acciones. Dentro del quinto día aprobado la subasta el comprador deberá depositar el saldo del precio y la comisión y aportes del martillero. El acta adjudicación se llevara a cabo el día 24/08/2023 a las 10:00 hs. (deberá encontrarse aprobada la rendición de cuenta y depositado el saldo de precio) en la Sede del Juzgado, donde deberán concurrir el adjudicatario (munido del formulario de inscripción, comprobante depósito en garantía, constancia del código de postor, comisión y aportes Martillero, acompañar comprobantes de depósitos realizados y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador), el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 1726/12790 c/Barbagallo, Graciela B. y Otra s/Ejecución." expte. N° 17453. Mayores informes el Martillero actuante. M. del Plata, mayo de 2023. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado,

may, 23 v. may, 29

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO KILMESI IV C/CHINELLI Y BARNI ROBERTO SANTIAGO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 10 de Quilmes, comunica en autos; "Consortio de Copropietarios Edificio Kilmesi IV c/Chinelli y Barni Roberto Santiago s/Cobro Ejecutivo", Exp. 7120, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, Cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta original de fecha 15/5/18 readequado al modo electrónico con fecha 11-06-21; aclaratoria de 01-07-21; disposición 01-12-22; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 100 % del inmueble ubicado en calle Alsina 193 Piso 9º, Dpto B de Quilmes, Mat. (086) 15938/41, Nom. Cat.: Cir. I Sec. L, Mza. 58, Parc. 1C, Subp.: 41, Polig. 09-04; Pda. Inmob.: 086-224987, propiedad de Roberto Santiago Chinelli, DNI 13.490.378. Se trata de un departamento interno de 53,26 m2., en regular estado, deshabitado, conforme se encuentra y exhibe. El bien registra deudas Municipales al 28/9/22 \$154.275,29, ARBA al 09/10/22 \$17.081,30, Expensas desde diciembre de 2007 a junio de 2015 \$235.728,28 y desde julio 2015 a marzo de 2023 \$1.030.137,74, correspondiendo al mes de marzo/2023 por ese concepto \$20.937,00, Respecto a las deudas que puedan pesar sobre el inmueble, se hace saber que con fecha 02/06/2015 se ha decretado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, la quiebra del demandado de autos Roberto Santiago Chinelli, ante lo cual con fecha 04/08/2022, dicho Juzgado ha informado que a los fines de determinar el orden y los conceptos a percibir del producido de la subasta, una vez transferidos los fondos al Juez de la quiebra, se respetará el orden y los privilegios establecidos en la Ley 24.522, en particular, con relación a los gastos incurridos en beneficio de la masa incluyéndolos en aquellos previstos por el art. 240 de la LCQ. El comprador adquiere libre de deudas hasta la posesión del bien. No se admite la cesión del acta de adjudicación. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 23/06/23 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL 07/07/23 A LAS 11:30 HS., a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: El 09/06/23 de 11:00 a 13:00 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 16/06/23 a las 11:30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. Base: Dólares billete cincuenta mil (U\$S 50.000,00); comisión del martillero 4 % cada parte, sellado del boleto 1,2 %; La garantía de oferta debe depositarse en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro (5087) Cta. en Dólares Nro. 967/8 y su CBU 0140027428508700096786, CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial, a la orden de la Señora Jueza Vivian Cintia Diaz y como perteneciente a estos autos; por el monto de U\$S2.500,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Fecha de audiencia art 38 Ac 3604: 04/08/23 a las 11:30 hs., debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos de la seña del 10% de la operación, el Sellado del 1,2 %, en tanto la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 que deberá ser acreditado su depósito en el mismo acto en la cuenta del martillero Jorge Luis Micheli, CUIT 20-11041666-1; del Banco Comafi, Caja de Ahorros en Dólares Nro. 0031-78023-4, CBU 2990003100317802340213. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio descontando el depósito en garantía y la seña, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Más informes al Martillero jlmicheli@yahoo.com.ar y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar, Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

may, 23 v. may, 29

MARCILLA RICARDO S/SUCESIÓN

